

Presidente del IPS presentó objetivo de reforma de la Carta Orgánica en congreso de la CNT

El presidente del IPS, Benigno López, presentó los objetivos que se persiguen con la reforma de la Carta Orgánica del IPS, durante la apertura del VII Congreso Nacional Ordinario de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), llevado a cabo el pasado 27 de marzo, en dicha central obrera.

“Se han iniciado las consultas con los diversos gremios que están afectados dentro del IPS. Hemos echado a andar este proceso al revés, esta carta tiene 70 años, no se consultó cómo hacerla. Nosotros estamos consultando, hemos abierto el diálogo y vamos a sentarnos con los 3 pilares que tiene el IPS para llegar a la mejor Carta Orgánica posible para los próximos 100 años”, dijo el titular de la Previsional.

“Solamente construyendo vamos a poder llevar a una modificación de esta ley; de lo contrario nos quedaremos con la ley que tenemos desde hace 70 años. Este diálogo es abierto e inclusive. Vamos a escucharnos todas las partes y vamos a tratar de llegar al mejor acuerdo entre los tres pilares de la seguridad social, que conforma el Consejo del IPS. La mesa de seguridad social donde está el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que es una cartera de Estado nueva; pero pujante, con mucha actividad de suministro”.

“Hoy, el Estado nos da las herramientas para eso, nos da pago efectivo, dinero que va a servir para equilibrar el presupuesto, es un reconocimiento histórico, nos da información necesaria para enfrentar los desafíos que tenemos y sólo construyendo vamos a poder tener una nueva carta orgánica.

Los trabajadores presentes aplaudieron el discurso de Benigno López.



En el acto estuvo también el ministro del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Guillermo Sosa.

El documento de análisis elaborado por la CNT en el mencionado Congreso afirma que se tomó la convocatoria como un reconocimiento de parte del Gobierno como interlocutores válidos al movimiento sindical, social y campesino, para avanzar en las propuestas y proyectos políticos, económicos y sociales de la clase trabajadora, postergado por mucho tiempo.

Todo el proceso de actualización de reforma de la Carta Orgánica (convocatoria a reuniones, seminarios y presentación de propuestas), será publicado en las redes sociales institucionales del IPS, así como en su página web.

Las inquietudes y propuestas, consignadas con nombre, apellido y Cédula de Identidad de las personas, así como las entidades o instituciones, pueden ser enviadas al correo electrónico: corele@ips.gov.py